

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección de Inspección y Vigilancia

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: jueves, 18 de enero de 2024

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
05	02	N/A	N/A	03

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	05	05	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A



**LAGOS**  
DE MORENO

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO <u>CON Y SIN AVANCE</u>				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
	N/A	N/A	N/A	N/A

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso: N/A
- c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados. N/A

**Observaciones:**

Se informa que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de realizaron las actividades siguientes:

- Se efectuaron los recorridos de inspección en los establecimientos comerciales y de servicios para verificar que cuenten con licencia y la vigencia de la misma; por lo que se informa que se realizaron 11 notificaciones por falta de licencia y 7 notificaciones por falta de refrendo.
- No se requirió de solicitar el préstamo de unidades vehiculares a otras dependencias.
- Se realizaron y fueron enviados vía oficio a Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; 6 roles de trabajo quincenales.
- Se procedió a realizar la clausura de 1 negocio, como medida para que se cumpla con la normatividad aplicable.
- No hubo la necesidad de solicitar el auxilio de la fuerza pública para que acompañe a los inspecciones cuando se procedan a clausurar en los establecimientos comerciales o de servicios.

ENLACE DE CONTROL INTERNO



TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

*[Signature]*  
C. Carolina Paula Pedroza Torres, Enlace de Control Interno de Inspección y Vigilancia.

*[Signature]*  
Marco Antonio Macías Reyes, Director de Inspección y Vigilancia